



Ayuntamiento de Maello

BANDO

**DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MAELLO (ÁVILA)**

HACE SABER

A fin de paliar los efectos de la crisis sanitaria, se amplía hasta el 30/Junio/2020 el plazo de pago voluntario del impuesto de circulación de vehículos y de la tasa por suministro de agua del último recibo puesto al cobro correspondiente al cuatrimestre febrero – mayo 2019.

Los vecinos que no tengan domiciliado el pago podrán hacerlo hasta el 30 de abril de 2020 en el teléfono del OAR (Organismo Autónomo de Recaudación) 920 352 160, comunicando el número de cuenta bancaria en el que se cargarán dichos recibos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maello, firmado electrónicamente al margen.

El ALCALDE,

Francisco Javier García Jiménez

Ayuntamiento de Maello

Plaza Constitución, 1, Maello. 05291 (Ávila). Tfno. 921192080. Fax: 921192141



Cód. Validación: 4TDCN8EYTLDRF7CZ09QYQ7C9 | Verificación: <https://maello.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1